## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

**304.** EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES DURANTE EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2021 / 2022.

Tituloes: Convocatoria para la concesion mediante procedimiento de Concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a la implementación de un programa de escuelas infantiles dutante el proximo curso escolar 2021/2022

TextoES: BDNS(Identif.):554286

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554286)

- 1.-OBJETO:DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EDUCACION INFANTIL APOYADO POR LA CIUDAD AUTONOMA FINANCIERAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS INFANTILES QUE SOLICITEN ACOGERSE AL MISMO.
- 2.-BENEFICIARIOS:PODRÁN BENEFICIARSE DE LA SUBVENCION LAS ESCULEAS DE EDUCACION INFANTIL AUTORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL PARA IMPARTIR EL PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL EN LA CIUDAD DE MELILLA
- 3.-PLAZO:EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES SERA DE DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE MELILLA.

Lugar de la Firma: MELILLA Fecha de la Firma: 2021-02-12

Firmante: LA CONSEJERA DE CULTURA, EDUCACION, FESTEJOS E

IGUALDAD.SRA.DÑA.ELENA FERNANDEZ TREVIÑO.-